

RESOLUCIÓN R-CDNAT-2015-484

SALTA, 30 de julio de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.706/2009

VISTO:

La Res. R-DNAT-2015-407 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Geól. Pablo Rafael Gómez Martínez - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Geofísica” – de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 27 de marzo de 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 06 de fecha 19 de mayo de 2015, resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

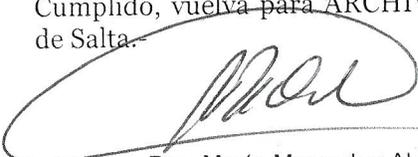
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

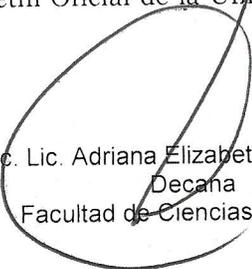
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2015-407 – relacionada a la finalización de funciones interinas del Geól. PABLO RAFAEL GÓMEZ MARTÍNEZ - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Geofísica” de la Carrera de Geología de la Escuela de Geología - a partir del 27 de marzo de 2015, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Geól. Gómez Martínez, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales